

Memorando Nro. MD-SSDAF-2023-0362-MEM

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

PARA: Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sra. Lcda. María José Rosas Saenz
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Remito Resolución Nro. 0049 suscrita el 31 de agosto de 2023.

Mediante resolución Nro. 0049 suscrita el 31 de agosto de 2023, se ratifica como interventor de la Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico al licenciado Máximo Ángel Ochoa Murillo, con cédula de ciudadanía Nro. 092455408-2, y se establece en sus disposiciones finales primera, sexta y séptima lo siguiente:

“Primera. - Disponer al/la titular de la Dirección Administrativa de esta cartera de Estado, cargue la presente resolución en el sistema de intervenciones, así como notificar con el contenido del presente instrumento:

- a) Al/la titular de la Subsecretaría de Deporte de Alto Rendimiento;*
- b) Al/la titular de la Coordinación General Administrativa Financiera;*
- c) Al/la titular Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica;*
- d) Al/la titular de la Dirección de Comunicación Social;*
- e) Al/la titular de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos;*
- f) Al/la titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;*
- g) Al/la titular de la Dirección de Asuntos Deportivos;*
- h) Al/la titular de la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento;*
- i) Al interventor de la Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico; y,*
- j) Al/la representante legal del Comité Olímpico Ecuatoriano.*

Sexta. - Disponer al/la titular de la Dirección Administrativa del Ministerio del Deporte, gestione la publicación del presente instrumento en el Registro Oficial.

Séptima. - Disponer al/la titular de la Dirección de Comunicación Social, publique la presente Resolución en la página web del Ministerio del Deporte”.

En ese sentido, remito la resolución en mención, con la finalidad de que se proceda conforme lo estipulado en la misma, y se la socialice al amparo de lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 010 de 21 de enero de 2022.01

Atentamente,

Memorando Nro. MD-SSDAF-2023-0362-MEM

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión
SUBSECRETARIA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Referencias:

- MD-DAD-2023-1374-MEM

Anexos:

- oficio_de_solicitud_de_intervencion_corr-signed.pdf
- guayaquil_informe_corr-signed.pdf
- resolucion_fe_esqui_nautico_nro_0049_31082023-signed-signed(1)_1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Luis Felipe Montufar Mora
Abogado de Asuntos Deportivos 3

pc